

# Soldado Artillería a caballo Época Carlos IV

Soldado de una compañía de Artillería a caballo, con uniforme de servicio según la ordenanza de 22 de julio de 1802 y R.O de 6 de noviembre de 1806.

Sombrero de copa alta y visera corta, cubierto de piel negra de pelo largo, plumero rojo, chapa dorada en el frontal y cordonadura amarilla. Casaca corta con solapa abierta azul turquí con dos hileras de siete botones dorados, vueltas, forro, vivos y cuello doble encarnados, y en este último, la bombeta de Artillería. Bocamangas con portezuelas y tres botones. Chupa y calzón azul turquí con botas a la húngara y espuelas.

Sable con guarnición de latón dorado, gavilanes rectos y guardamano de estribo al uso en la época. Puño de madera cuadrillada. Hoja curva y poderosa, vaina de cuero con aparejos de latón y dos anillas. La tropa utilizaba sable, muy similar a los de la oficialidad pero de una calidad más inferior.



Ilustración del "Estado del Ejército y la Armada" de Ordoñez



SABLE  
hacia 1803

Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,  
por Vicente Toledo



Ilustración del "Estado del Ejército y la Armada" de Ordoñez